

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE SE LEVANTA CON EL MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN A CUÁNDO MENOS TRES PERSONAS No. CESAVESLP- ITP/003/2021.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Rioverde, S.L.P. del Estado de San Luis Potosí; siendo las 12:00 horas del día 14 de julio de 2021 en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, ubicada en carretera Rioverde a Rayón S/N, Col. Los Frailes, C.P. 79613

Intervienen por el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS):

Por la Instancia Ejecutora:

Ing. Fernando García Roque. - Gerente

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)

Ing. Leandro Azuara Vásquez. - Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

Por el Gobierno del Estado:

Ing. José Hermenegildo Mata Espinosa. - Director de Sanidad Vegetal de la SEDARH.

Por el área Requirente:

Lic. Minerva Hernández Cárdenas. - Coordinadora Administrativa

Objetivo

Realizar la Décima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2021 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, para llevar a cabo la celebración del acto de fallo del proceso de Invitación a cuando menos Tres Personas No. CESAVESLP-ITP/003/2021, para la adquisición de 219,520 Pulg2, de Trichogramma Atopovirilia, 86l Kg. DE Bacillus Thuringiensis VAR. Kurstaki, 1,874 LITROS DE Bauveria Bassiana, para su uso en el Manejo Fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar: Maíz y Frijol

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Motivo de la Sesión: Llevar a cabo la celebración del acto fallo del proceso de Invitación a cuando menos Tres Personas No. CESAVESLP-ITP/003/2021.
4. Asuntos Generales
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Leandro Azuara Vásquez, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum, por lo que declara formalmente iniciada la presente sesión, siendo las 14:15 horas del día 14 de julio del 2021.

3. EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA SESION:

Antecedentes:

PRIMERO. - Con fecha 09 de julio del presente el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), determino diferir el acto de la celebración del Fallo del presente proceso, para el día 14 de julio del 2021 a las 12:00 horas lo anterior en virtud de perfeccionar la evaluación de las propuestas presentadas por parte del área requirente.

SEGUNDO. - El Comité Estatal de Sanidad Vegetal en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Primero, numeral TRIGESIMO SÉPTIMO, Fracción II de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA" y demás disposiciones aplicables publicó en la página de dicho Organismo la Invitación a cuando Menos Tres Personas No. CESAVESLP-ITP/ 003/2021,

el día 28 de junio del 2021, convocando a las empresas interesadas en participar en la mencionada invitación. -----

TERCERO. - El día 07 de julio del 2021, se llevó el acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propositiones en el cual se recibieron proposiciones de los siguientes licitantes:

1. Organismos Benéficos para la Agricultura (C. José Manuel Méndez Uribe)
2. Jesús Zamarrón Buendía (Agro Trampas)
3. Pranagro, S.A. de C.V. (Juan Pablo Ramírez Hamshire)
4. Agrocertimundo, S.A. de C.V. (C. Laura Gómez Solano)
5. IPAAGRO (C. Gabriela Barrios Rubín)
6. Esteban Cruz Chávez (Comercializadora del Soconusco)
7. CRIBIO, S.A. de C.V. (Beatriz Pardo)
8. Cegabe, S.A. de C.V. (Ing. José Bernardo Cervantes Garza)
9. AGROSMART CERTIFICACIONES (Vicente Acevedo de la Portilla)

Con base en el Numeral 3. Procedimiento de la convocatoria de la invitación en mención el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), llevo a cabo la evaluación de proposiciones.

El Organismo Auxiliar por medio de la Lic. Minerva Hernández Cárdenas, presento el cuadro comparativo de los precios ofertados por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos establecidos por el convocante en cada una de las partidas:

PARTIDA 1:

| 219,520 pulg2, de <i>Trichogramma atopovirilia</i> | | | | | | |
|---|---------------------|------------------|----------|----------------|----------------------|-----------------|
| DESCRIPCION DEL PRODUCTO | PRESENTACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | IMPUESTO QUE APLIQUE | COSTO TOTAL |
| 1. Organismos Benéficos para la Agricultura (C. José Manuel Méndez Uribe) | Cartulinas de Pulg2 | pulg2 | 219,520 | \$ 4.50 | N/A | \$ 987,840.00 |
| 2. Jesús Zamarrón Buendía (Agro Trampas) | Cartulinas de Pulg2 | pulg2 | 219,520 | \$ 4.60 | N/A | \$ 1,009,792.00 |
| 4. Agrocertimundo, S.A. de C.V. (C. Laura Gómez Solano) | Cartulinas de Pulg2 | pulg2 | 219,520 | \$ 5.11 | N/A | \$ 1,121,747.20 |
| 5. Cegabe, S.A. de C.V. (Ing. José Bernardo Cervantes Garza) | Cartulinas de Pulg2 | pulg2 | 219,520 | \$ 5.05 | N/A | \$ 1,108,576.00 |

PARTIDA 2:

| 861 kg. de <i>Bacillus thuringiensis</i> var. <i>kurstaki</i> | | | | | | |
|---|------------------|------------------|----------|----------------|----------------------|---------------|
| DESCRIPCION DEL PRODUCTO | PRESENTACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | IMPUESTO QUE APLIQUE | COSTO TOTAL |
| 1. Jesús Zamarrón Buendía (Agro Trampas) | Polvo humectable | Litros | 861 | \$ 690.00 | N/A | \$ 594,090.00 |
| 2. Pranagro, S.A. de C.V. (Juan Pablo Ramírez Hamshire) | Polvo humectable | Litros | 861 | \$ 794.00 | N/A | \$ 683,634.00 |
| 3. Agrocertimundo, S.A. de C.V. (C. Laura Gómez Solano) | Polvo humectable | Litros | 861 | \$ 750.00 | N/A | \$ 645,750.00 |
| 4. IPAGRO (C. Gabriela Barrios Rubín) | Polvo humectable | Litros | 861 | \$ 820.00 | N/A | \$ 706,020.00 |
| 5. Esteban Cruz Chávez (Comercializadora del Soconusco) | Polvo humectable | Litros | 861 | \$ 680.00 | N/A | \$ 585,480.00 |
| 6. Cegabe, S.A. de C.V. (Ing. José Bernardo Cervantes Garza) | Polvo humectable | Litros | 861 | \$ 800.00 | N/A | \$ 688,800.00 |
| 7. AGROSMART CERTIFICACIONES (Vicente Acevedo de la Port) | Polvo humectable | Litros | 861 | \$ 810.00 | N/A | \$ 697,410.00 |

PARTIDA 3:

| 1,874 litros de <i>Bauveria bassiana</i> | | | | | | |
|--|------------------------|------------------|----------|----------------|----------------------|-----------------|
| DESCRIPCION DEL PRODUCTO | PRESENTACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | IMPUESTO QUE APLIQUE | COSTO TOTAL |
| 1. Jesús Zamarrón Buendía (Agro Trampas) | suspension concentrada | litros | 1,874 | \$ 600.00 | N/A | \$ 1,124,400.00 |
| 2. Pranagro, S.A. de C.V. (Juan Pablo Ramírez Hamshire) | suspension concentrada | litros | 1,874 | \$ 400.00 | N/A | \$ 749,600.00 |
| 3. Agrocertimundo, S.A. de C.V. (C. Laura Gómez Solano) | suspension concentrada | litros | 1,874 | \$ 350.00 | N/A | \$ 655,900.00 |
| 4. IPAGRO (C. Gabriela Barrios Rubín) | suspension concentrada | litros | 1,874 | \$ 400.00 | N/A | \$ 749,600.00 |
| 5. Esteban Cruz Chávez (Comercializadora del Soconusco) | suspension concentrada | litros | 1,874 | \$ 340.00 | N/A | \$ 637,160.00 |
| 6. Cegabe, S.A. de C.V. (Ing. José Bernardo Cervantes Garza) | suspension concentrada | litros | 1,874 | \$ 340.00 | N/A | \$ 637,160.00 |
| 7. AGROSMART CERTIFICACIONES (Vicente Acevedo de la Port) | suspension concentrada | litros | 1,874 | \$ 425.00 | N/A | \$ 796,450.00 |

CUARTO. - Al realizar el análisis y evaluación detallada de las propuestas recibidas en donde se consideraron las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la convocatoria de la presente Invitación el CAS procedió a determinar el fallo correspondiente.

4. ASUNTO GENERALES

No se presentaron asuntos generales

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN 01/CAS/10/2021.- Este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), en base al análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas determina lo siguiente:

Partida 1: **219,520 pul² de *Trichogramma Atopovirilia***

1. La empresa Organismos Benéficos para la Agricultura (C. José Manuel Méndez Uribe y la persona física Jesús Zamarrón Buendía (Agro Trampas), presentaron documento solicitado en el Inciso c) Estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, sin embargo el Laboratorio que presentan como proveedor del material biológico no especifica

la producción del *Trichogramma Atopovirilia*, por lo que se desecha su propuesta.

2. En virtud de lo anterior este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), determina adjudicar el fallo para la presente partida a la empresa: **CEGABE, S.A. de C.V.**, toda vez que su propuesta resulto solvente ya que reúne los criterios de adjudicación, establecidos en la Invitación cumpliendo con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y presente la propuesta económica subsecuente más viable, así como las mejores condiciones para la entrega del bien requerido.

Partida 2: 861 Kilogramos de *Bacillus Thuringiensis var. Kurstaki*

1. Este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), determina adjudicar el fallo para la presente partida a la empresa: **AGROCERTIMUNDO, S.A. DE C.V.**, toda vez que su propuesta resulto solvente ya que reúne los criterios de adjudicación, establecidos en la Invitación cumpliendo con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, además de dar certeza en la adquisición del bien al presentar el Dictamen Técnico de Efectividad Biológica para el uso del producto en el cultivo del Maíz y para la plaga gusano cogollero.

Partida 3: 1,874 litros de *Beauveria bassiana*

1. Este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), determina adjudicar el fallo para la presente partida a la empresa: **PRANAGRO, S.A. DE C.V.**, toda vez que su propuesta resulto solvente ya que reúne los criterios de adjudicación, establecidos en la Invitación cumpliendo con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y presenta la propuesta económica más viable.

DICTAMEN 02/CAS/10/2021.- Este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) solicita al Organismo Auxiliar publicar en el sitio web: www.cesaveslp.org.mx la presente acta de fallo y enviar vía correo electrónico a los licitantes seleccionados.

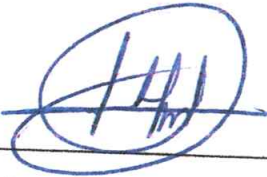
6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:35 horas del día 14 de julio de 2021, y se da por concluida la Séptima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, firmando los que en ella intervienen-----

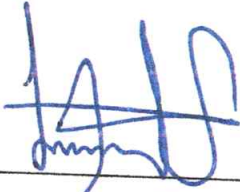
POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ


Ing. Fernando García Roque
Gerente

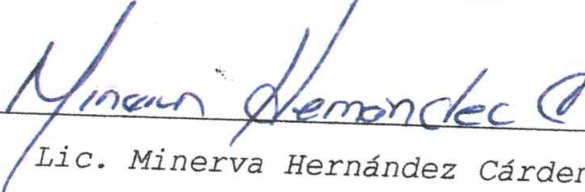
**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ**


Ing. José Hermenegildo Mata
Espinosa
Director de Sanidad Vegetal
de la SEDARH

POR EL SENASICA


Ing. Leandro Azuara Vásquez
Representante Estatal
Fitozoosanitario y de Inocuidad
Agropecuaria y Acuícola

INVITADA ESPECIAL


Lic. Minerva Hernández Cárdenas
Coordinadora Administrativa del CESAVESLP

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL **ACTA DE LA DÉCIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO FISCAL 2021